Terminados los cuatro ejercicios, el Tribunal formará una lista de los aprobados conforme al Juicio que, por mayoría, decida en consideración al conjunto de todos los ejercicios efectuados.

El Tribunal no hará a los opositores advertencia ni pregunta alguna respecto a las materias de los ejercicios orales. Pero el Presidente podrá exigir que se concreten a la cuestión, evitando divagaciones impertinentes.

Los Asesores nombrados, en su caso, para la práctica del tercer ejercicio, se limitarán a emitir dictamen, sin intervenir en votación alguna.

9. *Relación de aprobados.*—Una vez terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por el orden que resulte de la respectiva calificación, no pudiendo rebasar la relación, el número de plazas convocadas.

10. *Presentación de documentos.*—Los aspirantes propuestos aportarán al Centro Directivo, dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación de la lista de aprobados, la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria y en particular de los expresados en la Instrucción Séptima de la Orden de 29 de marzo de 1973.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso, la autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento según orden de puntuación a favor de quienes a consecuencia de la referida anulación tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo de que dependan acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

11. *Recursos.*—La convocatoria y sus Bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I.
Madrid, 29 de junio de 1984.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

15349 *RESOLUCION de 18 de junio de 1984, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso de traslado entre Agentes de la Administración de Justicia las plazas vacantes que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio se anuncia a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso, la provisión de plazas de Agentes de la Administración de Justicia en los órganos judiciales que a continuación se relacionan:

	Plazas
Audiencias Territoriales	
Valladolid	1
Audiencias Provinciales	
Alicante	1
Badajoz	1
Murcia	1
Santa Cruz de Tenerife	1
Vitoria	1
Fiscalías	
Audiencia Nacional	1
Vitoria	1
Juzgado decano de los de Primera Instancia e Instrucción de Madrid	
Depósito de efectos judiciales	1
Juzgados de Primera Instancia	
Bilbao número 1	2
Granada número 1	1
Granada número 3	1
Madrid número 20	1
Málaga número 5	1
Las Palmas número 1	1
Valencia número 5	1
Valencia número 8	1
Juzgados de Instrucción	
Barcelona número 6	1
Barcelona número 16 (nueva creación)	2
Barcelona número 17 (nueva creación)	2
Barcelona número 18 (nueva creación)	2
Barcelona número 19 (nueva creación)	2
Barcelona número 20 (nueva creación)	2
Barcelona número 21 (nueva creación)	2
Barcelona número 22 (nueva creación)	2
Barcelona número 23 (nueva creación)	2
Madrid número 3	1
Madrid número 6	1
Madrid número 26 (nueva creación	2
Madrid número 27 (nueva creación	2
Madrid número 28 (nueva creación)	2
Madrid número 29 (nueva creación)	2
Madrid número 30 (nueva creación)	2
Madrid número 31 (nueva creación)	2
Madrid número 32 (nueva creación)	2
Madrid número 33 (nueva creación)	2
Málaga número 2	1
Málaga número 6 (nueva creación)	2
Málaga número 7 (nueva creación	2
Málaga número 8 (nueva creación	2
Málaga número 9 (nueva creación)	
Málaga número 10 (nueva creación)	2
Málaga número 11 (nueva creación)	2
Sevilla número 11 (nueva creación)	2
Sevilla número 12 (nueva creación)	2
Sevilla número 13 (nueva creación)	2
Sevilla número 14 (nueva creación	2
Sevilla número 15 (nueva creación)	2
Valencia número 11 (nueva creación)	2
Valencia número 12 (nueva creación)	2
Valencia número 13 (nueva creación)	2
Valencia número 14 (nueva creación)	2
Valencia número 15 (nueva creación)	2
Valencia número 16 (nueva creación)	2
Zaragoza número 4	1
Juzgados de Primera Instancia	
Aoiz	1
Almería número 3	1
La Bisbal número 2	1
Cambados	1
Cuéllar	1
Fuengirola número 1	1
Ibiza número 1	
Igualada número 2 (nueva creación)	1
Jerez de los Caballeros	1
Jerez de la Frontera número 1	1
La Laguna número 1	1
La Laguna número 3	1
Lérida número 3 (nueva creación)	1
Logroño número 1	1
Móstoles número 1	1
Ponferrada número 1	1
Priego de Córdoba	1
El Puerto de Santa María número 1	1
Requena	1
La Roda	1
Santa Cruz de Tenerife número 3	1
Segorbe	1
Sepúlveda	1
Tarrasa número 1	1
Toledo	1
Tolosa	1
El Vendrell número 2 (nueva creación)	1
Vigo número 4	1
Villena	1
Zamora número 1	1
Juzgados de Distrito	
Alicante número 4	1
Almería número 1	1
Amposta	1
Aranjuez	1
Avilés número 2	1
Badalona número 3	1
Baena	1
Baeza	1
Bailén	1
Baracaldo número 1	1
Baracaldo número 2	1
Barbate de Franco	1
Barcelona número 4	1
Basauri	1
Benifayó	1
Bilbao número 1	1
Bilbao número 4	1
Cádiz número 3 (nueva creación)	2
Callosa de Ensarriá	1
Cambados	1
Cartagena número 1	1
Carrión de los Condes	1
Cervera de Pisuerga	1
Ciudadela	1
La Coruña número 5	2
Cuéllar	1
Chiclana de la Frontera	1
Ecija	1

	Plazas
Elche número 1	1
Elche número 3	2
Figueras	1
Gerona número 2	1
Granada número 2	1
Herrera del Duque	1
Hospitalet número 3	2
Huelva número 2	2
Huéscar	1
Illescas	1
Irún	1
Jerez de la Frontera número 1	1
Jijona	1
Langreo	2
Lérida número 3 (nueva creación)	1
Linares	1
Logrosán	1
Madrid número 6	1
Madrid número 8	1
Madrid número 17	1
Madrid número 19	1
Madrid número 31	1
Madrid número 34	2
Marbella número 1	1
Medina de Rioseco	1
Medina Sidonia	1
Molina de Segura	1
Nules	1
Palma de Mallorca, número 3	1
Pa ma del Río	1
Las Palmas número 7	1
Piedrahita	1
Pina de Ebro	1
Posadas	1
La Puebla	1
Puerto de Santa María	1
Puerto Real	1
Redondela	1
Requena	1
Ribadavia	1
San Fernando	1
Sanjenjo	1
San Sebastián de los Reyes	1
Santoña	1
Torrejón de Ardoz	1
Torrelaguna	1
Torrelavega número 2	1
Torrente número 1	1
Torrente número 2	1
Tudela	1
Valencia número 4	1
Valencia número 5	1
La Vecilla	1
Vigo número 4	2
Viladecans	1
Vilafranca del Penedés	1
Vinaroz	1
Zaragoza número 7	1

Juzgados de Paz

	Plazas
Alboraya (Valencia)	1
Andaya (Valencia)	1
Ansoain (Navarra)	1
Argamasilla de Alba (Ciudad Real)	1
Atarfe (Granada)	1
Benisa (Alicante)	1
Ciempozuelos (Madrid)	1
Culleredo (La Coruña)	1
Erandio (Vizcaya)	1
Jávea (Alicante)	1
La Llagosta (Barcelona)	1
Maracena (Granada)	1
Montornés del Vallés (Barcelona)	1
Oleiros (La Coruña)	1
Pilas (Sevilla)	1
Santa Pola (Alicante)	1
Tabernes Blanques (Valencia)	1
Tobarra (Murcia)	1
Victoria del Acentejo (Santa Cruz de Tenerife)	1
Vilasar de Mar (Barcelona)	1

Las solicitudes para tomar parte en el concurso se dirigirán a esta Secretaría Técnica y deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio o ser enviadas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en ellas se expresarán las vacantes a que aspiren, numerándolas por el orden de preferencia que establezcan.

Los Agentes de la Administración de Justicia destinados en Canarias, Baleares Ceuta o Melilla podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de ratificarlas mediante la correspondiente instancia.

Los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1984.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

15350 *RESOLUCION de 5 de junio de 1984, del Tribunal de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Camineros en la provincia de Cádiz, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas correspondientes.*

Transcurrido el plazo para presentación de instancias y reunido el Tribunal calificador designado por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 22 de mayo de 1984, para resolver el concurso-oposición convocado por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de fecha 26 de octubre de 1983, rectificada por la de 15 de diciembre de 1983, al objeto de cubrir vacantes en la plantilla de personal de Camineros del Estado en la Dirección Provincial de Cádiz, se hace pública la relación provisional de los aspirantes que por dicho Tribunal han sido admitidos y excluidos para tomar parte en los exámenes correspondientes a las categorías profesionales convocadas.

Número	Apellidos y nombre	DNI
	Capataces de cuadrilla	
	TURNO LIBRE	
	Admitidos	
1	Alvarez Palma, Francisco	29.705.739
2	Camacho García, Francisco José	31.628.311
3	Carvajal Saborido, Francisco	31.224.178
4	Carrero Lerena, Adela	31.322.796
5	García García, José Antonio	31.176.915
6	Guerra Durán, Abdón	75.729.423
7	López Casas, Antonio	31.147.958
8	Mendoza Pino, Miguel	31.324.726
9	Pérez Arocha, Antonio	31.229.875
10	Pinto García, Antonio	75.385.796
11	Ramírez Cordón, Manuel	30.039.421
12	Ríos Salas, Manuel	75.822.758
13	Rodríguez Abuja, Teófilo	31.322.806
14	Salas Vázquez, Francisco	31.566.151
	Camineros	
	TURNO LIBRE	
	Admitidos	
1	Aguilar Doña, José	31.562.340
2	Aragón Flores, José Antonio	31.218.943
3	Astete Sánchez, Vicente	75.856.754
4	Barrera Román, Juan	31.229.353
5	Benítez Castaño, Diego	52.281.250
6	Camacho García, Francisco	31.628.311
7	Cantero Casas, Elías	38.477.592
8	Carrasco Cordero, Juan	31.634.705
9	Castro Villalba, José María	31.576.892
10	Castro Villalba, Manuel	31.632.849
11	Corona Sánchez, Francisco	32.027.429
12	Cortés Martell, Gonzalo	25.570.511
13	Delli-Paoli Rodríguez, Domingo	31.202.850
14	Díaz Jiménez, José	31.332.061
15	Díaz Mateos, José Manuel	31.328.854
16	Fariña Martín, José Joaquín	32.853.613
17	García Carvajal, Juan Manuel	31.230.069
18	García Román, Antonio	25.562.023
19	Gómez Martínez, Manuel	31.220.252
20	Gómez Ruiz, Francisco	31.235.022
21	González Gutiérrez, Antonio	75.856.155
22	González Ruiz, Miguel	75.122.945
23	Guerrero Ponce, Agustín	31.405.900
24	Jiménez Meléndez, Manuel	75.742.180
25	Luna Gámez, Ildefonso	31.245.658
26	Llinares Peña, Juan Bautista	31.330.864
27	Macías Arias, Juan José	32.033.013
28	Manzorro Cebada, Antonio	31.233.765